

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000206

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUATTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301826

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
23.5 - Subgerencia De Desarrollo Economico Y Productivo								
07/08/2024	0000000748	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,300.00
07/08/2024	0000000748	071100380584	SERVICIO DE COORDINACION DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
07/08/2024	0000000748	071100434960	SERVICIO DE COORDINACION RELACIONADOS A ACTIVIDADES DE CADENA DE VALOR DE CRIANZA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
07/08/2024	0000000748	071100436176	SERVICIO DE ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SECTORIALES Y MULTISECTORIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
07/08/2024	0000000748	110500090024	SERVICIO DE ALBAÑILERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
07/08/2024	0000000748	140100010031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,800.00
07/08/2024	0000000748	210100010484	SERVICIO SECRETARIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,300.00
07/08/2024	0000000748	840500010007	SERVICIO DE VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 LIC. ADM. GRIFFIN NAYER Y BARTHO REGALADO
 Jefe de la Oficina de Abastecimiento
 =AGUATTA=

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
 =AGUATTA=
 Comisión Viceministerial de Gestión Municipal
 Presidente Municipal

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad